§ Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA

En xaño de quinientos [illegible] = Sacó de mi oficio
Luis de Salcedo Notario de S. Don Sancho
Ahora comisario de Sacamiajado.

Don Adrian de Rojas y Toanes Mora en nombre
de Stephano Vogueroso Vezino de la villa de
Los pozos de Sanico para ante vos parezco
y digo = Que la villa de Vuestro despacho sobre
de quinientos reales vellon para la
Sarenta de Sanico
Vos suplico mandeis librar a Don Antonio Guillen Velasco
de Sanico de la villa de cinco fanegas
de trigo que se le libran para su sustento
de dicho oficio de Alguacil que cumplira dos
años de este presente mes de [illegible] a cuyo efecto
ante vos parezco y la faculdad de
Sagrada Vuestro despacho Don Joseph Felis
Gonzalez administrador de Sportillo =
Dese librança a Don Diego Sanchez Prior
Alcalde mayor de Vercagallanes de
Nuestro Señorio de diez y seis cahizes de trigo
que se le deben de salario en
quinientos que se deben de dicho oficio cumplio
de Agosto que se hace los propios cumplio
San Joan de Nuño pasado deste presente
año a cuyo efecto ante vos parezco =